



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires *1 de Julio* de 1992.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91

SE RESUELVE:

Prorrogar -hasta el 3 de abril de 1993- los alcances de la Resolución N° 320/92 referente a la adscripción, de la auxiliar administrativa de la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, señor Alvaro Manuel MONTENEGRO, a la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Córdoba, en virtud de lo dispuesto en la resolución N° 1279/79.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION